DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

El Municipio de Jamundí – Secretaría de Gobierno, se encuentra adelantado el proceso de Mínima Cuantía No. MC-SGO-342-2021, cuyo objeto es: "Adquisición de radios de comunicación*, destinados al personal orgánico del Batallón de Alta Montaña No. 3 DR. RODRIGO LLOREDA CAICEDO", aplicado al eje estratégico control y vigilancia para la seguridad, según lo establecido en el PISCC del municipio de Jamundí.*", por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

> "*Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación.*"

Los integrantes del Equipo Estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Técnico	Edwin Alberto Prieto	Contratista
Financiero	Natalia Cubillos Salcedo	Contratista
Jurídico	Andrés Felipe Fierro Calderón	Contratista

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El presente documento anexo hace parte integral de los pliegos electrónicos y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.

MELISSA SANDOVAL GOMEZ
Secretaria de Gobierno (E)
Alcaldía de Jamundí

Enterados:

Edwin Alberto Prieto
Firma Rol Técnico

Natalia Cubillos Salcedo
Firma Rol Financiero

Andrés Felipe Fierro Calderón
Firma Rol Jurídico